

AUTORIZACIÓN DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN MADRE CORAJE DE PERTENENCIA A ORGANIZACIONES Y COORDINADORAS A LAS QUE PERTENECÍA LA ASOCIACIÓN MADRE CORAJE Y ASUNCIÓN DE LOS CRITERIOS DE TRABAJO EN RED DE LA FUNDACIÓN MADRE CORAJE.

JUNIO 2023.

CRITERIOS PARA PROMOVER EL TRABAJO EN RED.

Dentro del trabajo de diagnóstico de nuevas líneas de actuación dentro del Área de Educación Transformadora para la Ciudadanía Global, una de las líneas que se han priorizado es el trabajo en red con otras organizaciones. Esta línea de trabajo se enmarca dentro del siguiente artículo de los estatutos de la nueva Fundación:

Art.6.2. El desarrollo de los fines de la Fundación podrá efectuarse, entre otros modos posibles, por los siguientes:

a) Por la Fundación directamente, en instalaciones propias o ajenas.

b) Participando o colaborando en el desarrollo de las actividades de otras entidades, organismos, instituciones tanto nacionales como internacionales, que de algún modo puedan servir a los fines perseguidos por la Fundación.

Los objetivos de trabajar en red son los siguientes:

- Aumentar el impacto transformador de nuestras intervenciones de Educación Transformadora, Acción Humanitaria y Cooperación
- Aumentar la incidencia al sumar actividades con otras organizaciones
- Integramos en el tejido social del territorio
- Identificar nuevas líneas de actuación
- Compartir nuestras experiencias
- Aprender de las experiencias del resto de organizaciones

La idea es incluir el enfoque de Educación Transformadora en las diferentes redes en las que nos integremos, independientemente del tema de las mismas (voluntariado, migraciones, educación, Cooperación, AH, etc). Lo que pretendemos es incluir en el análisis de las problemáticas que se pretenden abordar en la red la visión global y en especial la visión sur en el análisis tanto de las consecuencias, como de las causas y de las alternativas de acción, en definitiva, conectar lo local con lo global. El objetivo final es contribuir a crear una ciudadanía crítica y comprometida con la construcción de un mundo más justo.

El primer paso para llevar a cabo esta estrategia, es definir los criterios para participar o promover redes en el ámbito local.

Como criterios generales que todas las redes deberían cumplir se fijan los siguientes:

- 1.- Que la red promueva acciones que estén en línea con los principios y la misión de Madre Coraje.
- 2.- Que su objetivo esté relacionado con la defensa o el cumplimiento de los Derechos Humanos
- 3.- No estar promovida por ningún partido político o confesión religiosa

Como criterios específicos de participación en redes:

- 1.- Cada Delegación o área valorará el número de redes en los que va a participar, siendo 5 el máximo recomendado.
- 2.- La participación en cada red será activa, promoviendo la asistencia de más de un 75% de las reuniones anuales, asumiendo funciones y tareas dentro de la red y siendo reconocida Madre Coraje como parte de la misma por el resto de miembros de la red.
- 3.- La participación en la red fomentará la visión de ciudadanía global en el análisis de las problemáticas que se pretenden abordar en la misma, incluyendo la visión global (mundial) y en especial la visión sur en el análisis tanto de las consecuencias del problema, como de las causas y de las alternativas de acción que se propongan, en definitiva, conectar lo local y lo global.

Articulación de la participación en redes:

- 1.- Si la red es de ámbito local, la participación en la red podrá ser propuesta por la Delegación o centro de colaboración de Madre Coraje presente en el municipio en cuestión, así como por un área de la central.
- 2.- Si la red es de ámbito provincial, la participación en la red podrá ser propuesta por la delegación o delegaciones de Madre Coraje presentes en la provincia en cuestión, así como por un área de la central.
- 3.- Si la red es de ámbito autonómico, la participación en la misma será propuesta por al menos dos áreas o Delegaciones, así como por un área de la central.

Procedimiento de solicitud y aprobación de participación en redes:

- 1.- La Delegación o Área que solicite la participación en una red debe enviar un e-mail a Secretaría Central con la solicitud acompañada de la información pertinente, que necesariamente deberá incluir:
 - Objetivo de la red
 - Entidad o entidades promotoras de la red
 - Entidad o entidades que forman parte de ella
 - Compromisos que adquirimos al formar parte de la misma.
 - Persona o personas que participarán de forma activa en la misma
- 2.- Secretaría Central enviará a las Áreas de Educación, Cooperación y Acción Humanitaria la información para que esta emita un informe con la opinión fundamentada a favor o en contra de integramos en la red en cuestión.
- 3.- Secretaría central remitirá la solicitud de participación junto con el informe de las áreas al Patronato, que la valorará según los criterios aprobados.
- 5.- El Patronato trasladará su decisión sobre la participación en la red a Secretaría Central, que a su vez lo trasladará a la Delegación o área solicitante, con copia a las Áreas y el servicio de financiera para el pago de las cuotas correspondientes.
- 6.- El área de Educación a través del servicio de Comunicación central realizará las acciones de comunicación oportunas.

7.- Secretaría central elaborará un registro de las redes en las que se participa con indicación de la fecha de alta en la red, la delegación o área participante, así como las acciones anuales realizadas por cada red.

8.- Cada año, y en marco de la Planificación Operativa Anual, cada área establecerá las directrices a promover en cada red de su competencia.

Plataformas o coordinadoras en la que está presente la Asociación Madre Coraje y a las cuales se autoriza a pertenecer a la Fundación Madre Coraje:

- Coordinadora Andaluza de ONGD.
- Asociación y Fundaciones Andaluzas.
- Coordinadora de ONGD de Navarra.
- Campaña Mundial por la Educación (CME) en Navarra
- Arrosadia Bizirik (Rosadia viva)
- Consejo de Cooperación de Navarra
- Grupo de Movilización de la Plataforma de Entidades Sociales- MOPES
- Red ONGD Madrid
- Coordinadora Granadina de ONGD.
- Coordinadora de colectivos sociales de Córdoba (Córdoba Solidaria).
- Coordinadora ONGD de la provincia de Cádiz.
- Asociación Sevillana de ONGD.
- Plataforma de Voluntariado de Sevilla.
- Plataforma de Voluntariado de Málaga.
- Málaga Solidaria
- Plataforma Andaluza de Voluntariado.
- Coordinadora de Entidades Extranjeras de Cooperación Internacional de Perú (COOECI).
- Foro de ONG´s españolas en Perú.
- Grupo Apurimak
- PLATONESMO: plataforma de ONGD españolas en Mozambique
- Movimiento 4.7.